

# EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Miércoles 24 de Junio de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.903

## SIN GOBIERNO

Difícil será registrar en la historia constitucional de España un período que se parezca al presente.

Ha habido épocas de arbitrariedad, de licencia, de confusión; pero tan huérfana de rumbo como ahora la máquina del gobierno, jamás.

Aun los gobiernos más desgraciados tenían un objetivo.

El que preside ahora el Sr. Cánovas, no sabe lo que quiere ni a dónde va.

En el principio de la guerra de Cuba, si no era partidario de una política de concesiones, pudo haber mandado al general Weyler; pero confió sus poderes al general Martínez Campos, que hubo, sin embargo, de regresar sin poder plantear las reformas.

Se perdió con esto un tiempo precioso, y además el gobierno arrependido de su primer pensamiento, encomendó la dirección de la campaña al general Weyler, creyendo que con los nuevos consejos recibidos reforzados que puso a su disposición, y desplegándose una política de rigor, mejorarían las condiciones de la guerra.

Al ver que también en esta nueva postura se había equivocado, volvió los ojos a las reformas, y el Sr. Cánovas quería hablar de ellas de un modo claro en el discurso de la Corona, no habiéndolo al fin por temor a determinados elementos.

Lo que el gobierno desea al fin, sobre el problema de Cuba, ni él mismo lo sabe ya.

El Sr. Cánovas ha formulado todas las recetas, desde la del *status quo*, hasta la de la autonomía, y todavía ayer, ante un grupo de periodistas estableció la hipótesis de la evacuación de la Isla, aunque para añadir que antes de formularla como gobierno, se pagaría un tiro.

Todo con el propósito de hacer fuerza de vela, para sacar adelante el monstruo y dictatorial proyecto presentado por el ministro de Ultramar.

Mal nos hemos expresado; ni siquiera esto, porque después de tales frases, impropias de un jefe de gobierno, resulta que el proyecto del Sr. Castellano se entregará al albedrío de las oposiciones, para que hagan de él lo que quieran, con tal que faciliten el medio de sacar dinero de alguna parte.

Algunas veces dice tales cosas el Sr. Cánovas, y se acumula a sí propio tales dificultades, que realmente autoriza las suspicacias de aquellos que creen que anda buscando un medio de dejar el poder, desahogando la culpa sobre las oposiciones.

No siendo así, no tendría explicación este espectáculo de un gobierno irresoluto, vacilante, con el rostro fatigado y con muestras de arrojarse la carga de sus hombros.

Como a los seres débiles, no le restan sino esos autojuegos de falsa energía que traspasan en las arrogantes y radicales autorizaciones que pretende; a veces, hasta para dejarlas en abandono, como ocurre con la que se concedió el año último para reformar los aranceles de Cuba: se abrió la información; se reunieron todos los antecedentes, y, en efecto, *hace nueve meses* que el país espera en vano el pensamiento del gobierno.

Todo se vuelve tropezones, contradicciones y torpezas. El tratado de Alemania, odioso en manos del Sr. Morat, ahora aparece restaurado y agradabilísimo en manos del duque de Tetuan.

Para salir del mal paso en que se ha metido con su proyecto dictatorial, sale ahora el Sr. Castellano echando la culpa a los señores Sagasta y Sivela, con quienes consultó.

—Si el proyecto era tan malo—dijo—¿por qué no me lo advertieron?

De modo que aquí se están involucrando todos los principios, y ya no se sabe dónde buscar la responsabilidad de los ministros.

Inprevision análoga a la del Sr. Castellano ha cometido el Sr. Navarro Reverter, llevándose un proyecto de ley sobre el servicio de tesorerías con el Banco, para tener que modificar sus ideas a los pocos minutos de leído el proyecto.

Se marcha a ciegos; se ignora lo que va a pasar; no se tiene una política fija en Cuba, y, sin embargo, todo se pretende remediar, pidiendo a cada paso más hombres y más dinero.

En buen hora.

Pocos tendrán mayor convencimiento que nosotros, sobre la conveniencia de conservar a Cuba; pero sabemos cuál es el pensamiento del gobierno; que ventajosa se han obtenido cambiando a Martínez Campos por Weyler; cuál es el verdadero estado de la guerra, y cuándo calcula el gobierno que podrá atajarse la sangría suelta que padece el país.

Conviene, sobre todo, que haya gobierno; que los ministros afronten la responsabilidad de sus actos sin achacarla a los jefes de la oposición, y que con pretextos de la guerra de Cuba, no se quieran pesar proyectos que representan una vergonzosa y total abdicación de todos los derechos parlamentarios y de todas las conveniencias nacionales.

**RECTIFICACION DE UN PROYECTO**

Mañana se reunirá en el Congreso la comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Ultramar pidiendo autorización para levantar fondos con que atender a los gastos que origine la guerra de Cuba.

El Sr. Castellano, que asistirá a la reunión, manifestaba anoche no tener inconveniente alguno en modificar la redacción del proyecto, siempre que las alteraciones que se introduzcan no afecten a su esencia.

También dijo que se excluían del proyecto los productos de las minas de Almadén; y que se añadiría que se daría cuenta a las Cortes del uso que se haga de dicha autorización.

De todos modos, lo procedente es que se señale una renta, la que sea: bien la de tabacos, bien la de Aduanas; pero con precisión, porque lo demás es dejar entregado el país a una arbitrariedad, que puede ser torpe o escandalosa.

## LOS PRÓXIMOS REFUERZOS

**Aclaraciones a un rumor.**  
La prensa ministerial, creyendo propensa a alarmar la noticia que ayer publicó *El Liberal*, fija el pensamiento del gobierno, principiando por negar que trate de enviar 100.000 hombres.

«Dados los recursos que a mano tenemos —dice *El Nacional*— el envío de 40.000 hombres de todas armas hecho en forma tal que puedan estar en su totalidad en la Gran Antilla para principios de Septiembre, basta por lo pronto para dar a nuestras armas las condiciones de superioridad que aquella guerra especial exige, sin perjuicio de que a corto plazo se eleven hasta completar la cifra de 60.000 los refuerzos que han de jugar en la próxima temporada de actividad en las operaciones.

Claro es que para esto sería preciso adelantar las operaciones de la quinta y hacer un llamamiento a los excedentes de cupo de los años del 93 al 95 inclusivos, aunque éstos, para servir en la Península reemplazando las bajas de los que marchan, como harían también los individuos de la segunda reserva, si fuere preciso recurrir a parte de ellos.

Todo esto revela lo bastante, dentro de los límites impuestos por la discreción, acerca de las dificultades que habría que vencer si se tratara de exceder de las cifras que antes hemos apuntado.»

## FRANCIA Y ESPAÑA.

**«Meeting» y otros proyectos.**

Se han acentuado estos días las muestras de simpatía de la prensa francesa, a lo cual quizá haya contribuido el recibimiento de la escuadra de dicho país en la Coruña y en El Ferrol.

Varios periódicos franceses aprovechan la conducta de los Estados Unidos, que juzgan severamente, para significar sentimientos de benevolencia para España.

Pues bien, nos ha llamado la atención, después de esto, ver la siguiente noticia en *El Nacional*:

«En algunos círculos se habló anoche del proyecto de una manifestación de simpatía a Francia.

Parece que se trata de invitar a ese acto a los diputados y senadores, dirigiendo la invitación a los presidentes de las Cámaras, y que la manifestación se llevará a cabo yendo a dejar una tarjeta en la embajada francesa cuantas personas quieran concurrir.»

Por su parte, *El País*, arrojando el áncora a su sardina, como decir se suele, hace estas reflexiones:

«Donde quiera que arriba la escuadra francesa, encontrará la misma acogida, y hará bien en proseguir su preciosa excursión a lo largo del litoral.

Nosotros sabemos a ciencia cierta que en muchos puntos importantes se están organizando meetings, veladas y manifestaciones para pedir que se entablen negociaciones con Francia, a fin de llegar a una inteligencia comercial y militar.

Y esto no podrá impedirlo nadie.»

En cosas de tanta trascendencia, como la de una alianza política, conviene proceder con mucho estudio.

No impida esto, sin embargo, que nos mostremos reconocidos, con toda sinceridad, a los sentimientos de indudable benevolencia que se reflejan en una buena parte de la prensa francesa.

## LA FUTURA EXPEDICIÓN A CUBA.

Las fuerzas de los cuerpos especiales que, según indicaciones del general Weyler, formarán parte de la futura expedición, serán:

Artillería de plaza: Dos compañías para cada uno de los dos batallones existentes en el ejército de Cuba; total, cuatro compañías.

Y cierto número de jefes y oficiales para cubrir bajas y formar el cuadro de un grupo de baterías de montaña que se organizará en la isla.

Ingenieros: Algunos jefes y capitanes y 28 subalternos para cubrir bajas; dos compañías de telegrafos, dos de ferrocarriles y cuatro de zapadores minadores.

El marqués de Comillas celebró anoche una larga conferencia con el ministro de la Guerra, en la que el marqués, según dice un colega, presentó al general Azcárraga la lista de vapores de que el gobierno puede disponer para el envío a Cuba de los próximos refuerzos, así como los días y puntos en que podrán zarpar los buques.

En la conferencia nada quedó acordado en definitiva.

## EL VESTUARIO DEL EJÉRCITO

La Junta de generales nombrada por el capitán general señor marqués de E-tella, para que emitiera dictamen en lo relativo al vestuario del ejército de operaciones de Cuba, ha cumplido ya su cometido.

Ha pasado su informe al ministro de la Guerra y éste de su vez al general Arana, jefe de sección del ministerio, para su estudio.

La Junta propone que el ejército de la Isla use pantalón de lona y la guerrera de rayadillo, y sombrero en forma de casco, parecido al que usan en Puerto Rico y Filipinas.

El general Weyler ha anunciado el envío

de modelos de trajes de rayadillo que, a su juicio, reúnen grandes condiciones.

El general Arana no dará dictamen hasta que este traje sea examinado.

## LA CUESTION CAMPOS-BORRERO.

Los Sres. Fernandez Cadórniga y Gonzalez Fiori, nuevos representantes del general Borrero, han dirigido a algunos colegas la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto: El señor general Borrero, que se halla sometido a un proceso, a consecuencia de la carta que envió a usted en 3 del corriente mes, se ha enterado de la que ayer publicaron varios periódicos, suscrita por los señores marqueses de Miranda de Ebro y de Cabiñana, en la cual, al renunciar la representación que usted les tenía conferida, dan por terminado el asunto a que hacen referencia y que no pudo tener la solución concertada, por haberlo impedido la presencia de la autoridad superior militar de este distrito.

El señor general Borrero, por las circunstancias especiales en que se encuentra, por el respeto que le merece el tribunal instructor de aquella causa, y por motivos de delicadeza dignos de encomio, estima que no puede emitir su opinión acerca de dicha carta, y ha tenido a bien honrarlos con su confianza, para que con completa independencia procediéramos a lo que juzgáramos más conveniente, dado lo excepcional del caso.

Examinados con el debido detenimiento todos los antecedentes del asunto, y reconociendo como reconocemos de buen grado los nobles propósitos en que está inspirada la carta a V. U. dirigida por los que hasta ayer tuvieron su representación, creemos, sin embargo, que, lejos de darses por ultimada la cuestión de que se trata, debe considerarla el señor general Borrero en el mismo ser y estado en que se encontraba cuando la autoridad militar impidió su terminación, puesto que no han desaparecido las causas o motivos que se consignaron en el acta de 2 de los corrientes, como determinados del acuerdo en la misma adertado.

Si como creemos, se halla V. U. conforme con esta nuestra opinión, le rogamos que se sirva designar las personas con quienes podamos o timar la cuestión a que se contrae esta carta.

Quedan esperando sus órdenes y le reiteran el testimonio de su consideración, sus atentos seguros servidores q. b. s. m.— Joaquín Gonzalez Fiori.—Gabriel Fernandez Cadórniga.

Madrid 24 de Junio de 1896.

La *Correspondencia Militar* publicó anoche la siguiente carta:

«Señores marqueses de Miranda de Ebro y de Cabiñana.

Muy señores míos: Hoy he tenido el honor de recibir la atenta carta que, con fecha de ayer, se han servido ustedes dirigirme; mas como el sábado 20 del actual renuncié y devolví al señor general Borrero los poderes que me había confiado para representarle, rompiendo a la vez, no solo nuestras relaciones de solidaridad política y social, sino también todo lazo de amistad personal, yo no puedo ni quiero volver a mezclarme en este asunto.

En su consecuencia, envío la carta de ustedes al Sr. D. Juan A. Nuñez, que es el único que representa a dicho señor general. Con este motivo tiene el gusto de repetirse de ustedes atento y s. s. q. b. s. m.— Diego Fernandez Arias.»

## LA ESCUADRA FRANCESA.

**Brindis del gobernador.**

En el banquete celebrado anteyer en el acorazado *Hoche*, el gobernador civil de la provincia pronunció uno muy elocuente. Sus principales párrafos son como sigue:

«Al levantarme a brindar por nuestros ilustres huéspedes y con ellos por Francia —dijo el gobernador— lo hago dominado por la más viva y profunda emoción.

No es para nosotros Francia una nación vecina tan solo, sino una nación hermana, por el común origen y por la identidad de intereses que nos han tenido unidos durante la mayor parte del pasado siglo con las más estrechas y cordiales amistades. Los vínculos de la sangre habían ligado entonces a los jefes de a unos Estados, y a los dos pueblos los de míjta simpatía.

Que estos lazos se estrecharan de nuevo a la menor ocasión, y que estas simpatías se despertaran en el primer momento propicio, lo prueba bien claro el movimiento casi intuitivo que nos ha llevado a recibir como si dijéramos con el alma y la vida a los bravos marinos franceses que hoy se sientan a nuestro lado, y me atrevo a añadir que lo prueba también la para nosotros grata complacencia con que fueron acogidos por parte de los que son hoy nuestros amigos las demostraciones de respeto, estimación y sincera amistad que el pueblo gallego en general, y éste de la Coruña especialmente, les han tributado.

Que estos cariñosos muestras de afecto os acompañen. Aquí queda para siempre indeleble el recuerdo del paso de la escuadra francesa del Norte por los mares de Galicia y queda también el del distinguido almirante que la manda, el de la noble oficialidad que la gobierna y de los valerosos hijos de Francia que la tripulan. ¡Viva Francia!»

Este brindis, como todos los pronunciados, los transmitió por telégrafo el almirante al gobierno francés.

**Salida de la escuadra.**

A las ocho de la mañana salieron para El

Ferrol dos avisos torpederos de la escuadra francesa. Los demás buques zarparon a las doce de la mañana.

Marchaba delante el acorazado *Hoche*, aproximándose bastante a tierra, desde donde se veía perfectamente a la marinería y a la oficialidad, que saludaba a la gente de tierra. Esta contestaba agitando los pañuelos.

El vaporcito que conducía a las comisiones y a las autoridades, acompañó a la escuadra hasta la «Marola.»

**Una carta del almirante.**

El almirante M. Rogault de Presmeuil, momentos antes de zarpar la escuadra, dirigió una cariñosa carta al alcalde, concebida en los siguientes términos:

«Señor alcalde: La escuadra francesa del Norte va a abandonar las aguas de la Coruña; pero antes de alejarse, no sin la esperanza de volver a vuestro hermoso país, donde fuimos acogidos con tanta cordialidad, y donde cada día hemos sido objeto de una nueva atención, me creo obligado a expresar los sentimientos de afecto y reconocimiento de toda la escuadra, en la cual desde el día siguiente al de su llegada, la Coruña supo ganar todos los corazones, haciendo a un simple marinero exequias imponentes y grandiosas.

El recuerdo de los días pasados entre vosotros no se borrará jamás de nuestra memoria ni de nuestros corazones. Pensaremos constantemente en nuestros amigos de la Coruña, con quienes nos hemos unido todos en un sentimiento de cordial afecto.

Sea mi intérprete cerca de todas las autoridades del país, y decididme cuáles son para mí los sentimientos personales, que son también los de toda la escuadra que tengo el honor de mandar. Yo les envío de todo corazón las gracias por el caloroso recibimiento hecho al pabellón francés y por los gritos de viva Francia dados por vuestros conciudadanos, gritos que aún repercuten en mis oídos.

Toda la escuadra responde a ellos con sus aclamaciones, diciendo conmigo de todo corazón: ¡viva España!

Dignos recibir... etc. Firmado. Reig-naul de Presmeuil.»

**Llegada de la escuadra al Ferrol.**

Desde las primeras horas de la mañana de ayer se notó en El Ferrol grandísima animación por haberse telegráficamente que de un momento a otro llegaría a aquel puerto la escuadra francesa del Norte.

Todos los edificios públicos y particulares se engalanaron con coqueaduras formadas con telas de los colores de las banderas francesa y española. Los comercios adornaron igualmente los escaparates.

Desde los pueblos inmediatos ha ido a El Ferrol grandísimo número de personas, lo cual contribuye a aumentar la animación.

Desde las nueve se hallaba la bahía completamente llena de gente. A las diez llegaron los dos avisos torpederos, y a las dos y media el grueso de la escuadra. Centenares de embarcaciones salieron al encuentro de los buques franceses. Al darse vista de uno y otro lado dióse entusiasmo vivas.

Como el Canal es estrecho, los vitores se oían claramente de todas partes. Los barcos entraron despacio majestuosamente, sin que por un momento cesasen los fuegos ni las aclamaciones.

**Las damas ferrolanas.**

A las seis de la tarde pasó a bordo del acorazado *Hoche* la comisión de festejos, entregando los ramilletes que las bellas ferrolanas dedican a los marinos franceses.

Los marinos franceses han expresado a la comisión su vivo agradecimiento por tan precioso obsequio.

**«Francia y España».**

Existe en la Coruña el propósito de hacer una nueva tirada del periódico titulado *Francia y España*, como homenaje a la escuadra francesa.

En ese periódico colaborarán los principales escritores de la localidad.

De esta edición se enviarán ejemplares a las colonias españolas de París, Marsella, Burdeos y otros puntos de Francia.

**Marcha de la escuadra.**

La escuadra permanecerá en El Ferrol hasta el sábado próximo. De allí irá a Brest, donde se disolverá, marchando algunos buques a sus departamentos marítimos, y otros a los arsenales a limpiar sus fondos.

En Septiembre volverán a reunirse, y quizás entonces vuelvan a la Coruña.

## DESDE INGLATERRA

**El embajador de España.**—El calor.—**Worthing.**—Excursiones por mar.—**El ancla del «Victory».**—El castillo de Arundel.—El duque de Norfolk.

Señor director de EL CORREO.

Segun veo en los periódicos de Londres, nuestro embajador señor conde de Casa-Velencia, se halla ya tan mejorado, que se han suprimido las partes facultativas en la embajada. Grandes han sido las muestras de cariño y simpatía que el representante de España ha recibido a consecuencia del desgraciado accidente de que fué víctima. La reina Victoria, los príncipes de Gales, y demás individuos de la real familia, la infanta Enlala, que se encuentra en este país; los ministros e individuos del cuerpo diplomático, lo más florido de la sociedad y los españoles acreditados en Londres, han seguido con el mayor interés el curso de la dolencia del señor conde, que afortunadamente estará en breve completamente restablecido.

Ha hecho est s días un calor tropical y aunque ha llovido algo, todo hace presumir que el cambio de temperatura va a ser de corta duración. Aquí, a orillas del Canal de la Mancha, se respira aire relativamente fresco; pero las noticias del interior dicen

que el calor es insuportable y manifiestan los casos de insolación.

Este pueblo, que en verano es agradable, porque abunda por todas partes frondosas arboledas, tiene también grandes condiciones como residencia de invierno, y es considerada el número de gentes de salud delicada que vienen aquí en esa época del año. La circunstancia de estar resguardada de los aires del No. te por la cordillera de los *South Downs*, y la influencia que en esta costa ejerce la corriente del *gulf stream*, hacen que la temperatura sea templada y agradable en los meses del frío. De esta situación excepcional han sabido sacar gran partido sus habitantes, que se dedican a la horticultura y floricultura en grande escala.

En los alrededores de Worthing se producen ricas hortalizas y sabrosas frutas, y se asegura que son siempre las primeras que se envían a los mercados de Londres. Pero a pesar de la importancia que como fuente de riqueza tienen los productos de la tierra para sus propietarios, no puede compararse a la que obtienen los que se dedican al cultivo de plantas y frutas exóticas, principal y casi única industria de la localidad. El número de estufas en los alrededores de Worthing es tan considerable, que si se pusieran unas a continuación de otras, ocuparían una extensión de veinte millas, mientras que la tubería empleada para la calefacción mediría unas setenta millas; es decir, mayor distancia que de aquí a Londres. En esas estufas se dan piñas, melocotones, albaricoques, higos, manzanas y uva negra y blanca, en racimos soberbios y de grano grande. En la actualidad se vende a chelín la libra y se envían muchos centenares de estas diariamente al mercado de Londres.

Uno de los atractivos de Worthing son las excursiones. Por mar, puede irse en vapores que hacen la travesía tres ó cuatro veces por semana, a distintos puntos de esta costa, tan rica en recuerdos históricos, pudiendo visitarse desde Pevensey, donde desembarcó Guillermo el Conquistador, Battle, pueblo donde se dió la batalla en que fueron derrotados los sajones, y otros sitios de interés hasta *Southsea*, lugar en que Nelson se embarcó por última vez, para hacerse cargo del mando de la escuadra que luchó en Trafalgar, donde el célebre marino pagó tan cara su victoria.

A la orilla del mar y a la vista de la bahía de Portsmouth, en la que aún flota el viejo casco del *Victory*, que era el buque almirante, un modesto pedestal, sobre el cual está colocada una ancla que perteneció a aquel barco, indica el lugar en que el almirante inglés se embarcó en el bote que lo condujo al *Victory*.

El pedestal grabado la fecha del combate de Trafalgar y en el pedestal se leen las célebres y conocidas palabras del almirante: «Inglaterra espera que todo el mundo cumplirá con su deber.» Y la contestación de los barcos: «Estamos listos.»

Otra de las excursiones de rigor, y que puede hacerse los lunes y viernes de cada semana, es la visita a *Arundel*, distante diez millas a través de la parte mas bonita del condado de Sussex.

*Arundel* es un pueblecito de unos cuantos centenares de habitantes, situado a orillas del río Arun, que desemboca en el canal de la Mancha, pocas millas más abajo. Los alrededores del pueblo son preciosos y denotan, así como el pueblecito, gran bienestar, lo cual se explica cuando se sabe que está enclavado en las propiedades del primer príncipe del Reino Unido, Henry Fitzalan Howard, 15.º duque de Norfolk y 93.º conde de Arundel, que es el que goza de más honores y preeminencias entre todos los duques del reino.

Lo que hace tan notable a Arundel, es su magnífico castillo, situado en una eminencia al extremo de la calle principal. El castillo domina por dos de sus lados un extenso y precioso valle, y mirado desde las orillas del río, tiene gran semejanza con el de Windsor. Las murallas almenadas, el foso que le rodea y sus grandes torres, traen a la memoria los tiempos del feudalismo, y demuestran el inmenso poderío de que gozara el jefe de los Howard. El castillo ocupa el sitio de una antigua fortaleza sajona, que existía ya en el año 800, y ha sido situado cuatro veces: una por Enrique I. en 1102; otra por Stephen, en 1139; otra por los realistas, en 1648, y la última, por los parlamentos, en 1644. Aunque se conservan algunas ruinas, el castillo está perfectamente restaurado y es, en la actualidad, una de las moradas más suntuosas de Gran Bretaña.

Al entrar por la puerta que dá a la calle, se encuentra un precioso parque, en el que se ven las flores más hermosas y variadas a derecha e izquierda del camino que conduce al puente levadizo, que dá entrada al castillo.

Sobre la puerta principal, flanqueado por dos grandes torres, se ve el escudo de armas de los duques de Norfolk. En la plazaleta que da frente al pabellón hay dos cañones rusos cogidos en Crimea y presentados por el almirante Lyons al anterior duque. En el gran torreon, que se conserva en ruinas, se ven infinidad de balas de piedra extraídas de un pozo que tiene 900 pies de profundidad y una colección de enormes buchas, lechuzas y murciélagos, cogidos en los inmensos subterráneos de las ruinas. Desde lo alto del torreon se descubre un precioso paisaje, y a lo lejos las aguas del Canal de la Mancha.

Los lunes y viernes pueden visitarse las ruinas; pero actualmente y a consecuencia de las obras que se están ejecutando, no hay acceso a la parte habitada del castillo. Un inmenso parque de muchas millas de extensión, en el que se ven grandes manadas de corzos y ciervos soberbios, bandadas de faisanes y otras aves en el que hay un magnífico lago, está siempre abierto al público, así como una extensa granja, en la



tender. Por lo demás, en los próximos presupuestos he consignado cantidad bastante para el servicio de faros.

Los Sres. Poveda, Espino, Gimero Civil, Sánchez Guerra, Cavasany, Añón y Aguilera hacen preguntas de interés local.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas, proclamando diputado por la Habana a D. Francisco de los Santos Guzmán.

Suplicatorios.

Sin debate quedan aprobados los dictámenes de la comisión de suplicatorios, concediendo autorización para continuar los procesos del Sr. Galvez Holguin por prevaricación y fraude.

También se aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el art. 3.º del proyecto de ley destinado al sostenimiento de la Dauda flotante del Tesoro.

Créditos extraordinarios.

El Sr. VINCENTI combatió el dictamen del proyecto de ley concediendo varios créditos extraordinarios a las secciones 1.ª, 3.ª, 6.ª y 7.ª del presupuesto de Fomento. Se sorprendió de que cuando dentro de ocho días se van a discutir los presupuestos, se traiga a la Cámara este proyecto.

Considera ilegal la forma en que se propone, é ignora las necesidades que reclama tal operación de crédito.

El Sr. BOTELLA, de la comisión, defendió el proyecto, tratando de justificarlo por el abandono en que se encuentran algunos servicios.

El señor ministro de FOMENTO dice que no se debe dejar de pagar a los que han trabajado, y que él por su parte está dispuesto a hacerlo, y que si han de satisfacerse las obligaciones consignadas en los presupuestos y se carece de créditos para ello, no hay más remedio que arbitrarios, y por eso el gobierno ha traído a la Cámara el proyecto de ley que se discute.

Rectifican los Sres. Vincenti y Botella. Seguidamente se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

NOTICIAS DE CUBA

Un desembarco.— Filibusteros perseguidos.— Combate en la partida de Laeret.— Los rebeldes derrotados.— Una recompensa justa.

Esta tarde se ha recibido el siguiente cablegrama oficial:

Habana 23 (recibido el 24).—Capitan general al ministro Guerra:

Teniente coronel Gastón de María Cristina, tuvo confidencias del desembarco cerca del Varadero de Cárdenas del cabecilla Ricardo Trujillo con extranjeros, armas, municiones y dinamita; salió ayer, encontrando rastros de la partida Lxoret, Coliza y otras en ingenios Dolores, Busnavista, Lomas Cantel é ingenio Jesús María, dispersándolas después de cinco horas de combates sucesivos, haciéndoles 23 muertos y muchos heridos, y apoderándose de 58 caballos; columna 11 heridos, entre ellos el capitán D. Manuel González, de María Cristina, grave; seis soldados del batallón peninsular de Buitén, uno de cazadores movilizados de Cárdenas, y los restantes de María Cristina; nueve caballos muertos y heridos.

Continúa persecución sin descanso los batallones de Saboya y Rey, dirigidos por el general Prats.

Guerrillas locales y destacamentos de Mallores batieron en los alrededores de Madruga á la partida de Octavio Hernandez, haciéndoles seis muertos, uno el cabecilla, identificado.

Ruogo á V. E. propugna á S. M. para el empleo de coronel á D. Antonio Gastón, teniente coronel antiguo y de muchos servicios.—Weyler.

IMPUESTO DE NAVEGACION

Una comisión de representantes de casas navieras ha conferenciado esta tarde con el Sr. Beranger para rogarle interponga su valioso concurso con objeto de que el impuesto de navegación que trata de establecerse con destino al mejor aumento de la escuadra, se reparta con la mayor equidad, toda vez que los tipos que se han fijado resultan gravosos en algunos casos, representando el 40 por 100 de tonelaje.

El ministro prometió hacer que el impuesto dependa para complacer al comercio de él.

SENADO.

Abrióse la sesión de hoy 24 de Junio á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Pidal.

En el banco azul el señor ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Jura el cargo de senador D. Salvador Vargas y se entra en el

ORDEN DEL DIA.

El Protocolo del 77.

El Sr. COMAS reanuda su interrumpido discurso de rectificación.

Empieza diciéndole que el Protocolo del 77 no es solo malo por su fondo y forma, por la irritante desigualdad entre los súbditos americanos y españoles y por no haberlo sancionado el Rey y las Cortes, sino por la manera con que vino á la vida contra la opinión de los ministros de Estado, Ultramar, Cons. y de Guerra, y el general Valmaseda, gobernador general por entonces de la isla de Cuba, que fueron consultados al efecto, sin que hubiera uno solo de los consultados conforme con dicho documento diplomático, pues todos, poco más ó menos, contestaron lo que el general Valmaseda, que era imposible, y que podía comprometer la tranquilidad de la isla, y quizás la integridad de la patria.

El orador, con tonos enérgicos, dice que habiendo tres opiniones distintas sobre el Protocolo, la de los Sres. Danvila, duque de Tetuan y la suya, es necesario que el tratado venga á la Cámara para saber de parte de quien está la razón, pues el señor ministro de Estado no puede negarse á ello, teniendo el deber de traerlo, siendo esto una cuestión que afecta tanto á la mayoría como á las minorías, pues es de prerogativa y privilegio de todo senador fiscalizar todos los actos del poder ejecutivo, sin que puedan ponerse trabas de ninguna especie.

(Entra en el salón el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Yo me propongo—añade—abrir una información aquí en la Cámara, para demostrar que el Protocolo, como ya he dicho, es la gran dificultad con que luchan nuestros soldados en Cuba; y yo pregunto á su señoría, señor ministro de Estado, si en sus comunicaciones, que deben ser muy pequeñas con las autoridades de la isla de Cuba, no ha encontrado algo en apoyo de mis afirmaciones, haga un simple movimiento de cabeza contestándome.

¿No la mueve su señoría? ¿No la mueve? Yo la moveré.

Ya he empezado ayer dicha información, celebrando una extensa conferencia con el general Martínez Campos, y al preguntarle si le había producido alguna dificultad el Protocolo, durante el tiempo que estuvo al frente del gobierno de la isla de Cuba, me contestó, con la franqueza que le caracterizó: «Me la produjo. Y no es esto solo, sino que me autorizó para que esta declaración suya la hiciera pública en esta Cámara.»

(Esta declaración produce sensación en la Cámara.)

Voy á continuar la información, haciendo idéntica pregunta al general Calleja. Dicho general hace signos afirmativos con la cabeza.

El Sr. COMAS: Se mueve el señor ministro de Estado, se mueve. (Grandes risas.) (La Cámara, que está animadísima, pone toda su atención en este período del discurso del Sr. Comas.)

Toca después el turno de la interrogación al Sr. Pando, y éste, en medio de la mayor expectación, dice con energía:

Me ha producido muchos dificultades y desde el año 82 lo he dicho oficialmente. Pido al gobierno que telegrafe al general Weyler, diciéndole que el Senado necesita, para resolver sobre la conveniencia de denunciar el Protocolo, saber si la primera autoridad de Cuba cree que es perjudicialísimo á nuestros intereses.

Por cualquier razón que haya sido, España adquirió un compromiso que no puede cumplir sin desdoro de su dignidad, y es necesario ya que tanto se pregone la buena amistad de los Estados Unidos para con España, que se derogue el Protocolo de 1877 y se pacte si se quiere otro Protocolo, compromiso ó conferencia que no prive á nuestra nación de ejercer su soberanía en todo su territorio.

Pregunta al ministro de Estado qué ha hecho el gobierno para evitar que de los Estados Unidos salgan diariamente expediciones de filibusteros que van á engrosar las fuerzas de los insurrectos, y para que no se repita el caso de que en las grandes plazas de esa nación se sigan cotizando nuestra sangre y nuestra ruina.

Cita el caso de que cuando la guerra de Secesión en los Estados Unidos, salían con frecuencia de Inglaterra expediciones de aventureros, que iban á aumentar el número de insurrectos de aquella nación, la cual, al decirle lagater, que había adoptado todas las medidas que permitían sus leyes y que no podía hacer más, le contestó el gobierno de los Estados Unidos que si no tenía otras leyes que las hiciera. Pues esto es lo que ha estado debiendo haber hecho nuestro gobierno.

Lo que yo pido únicamente, es que en cuanto le sea posible al gobierno y sin fijar plazo para ello, que haga gestiones y dirija sus pasos á conseguir un cambio en este estado de cosas. (Bien, bien.)

El Sr. DANVILA rectifica brevemente, haciendo manifestaciones muy parecidas á las que hizo ayer, y deplorando que el señor Comas haya tratado la cuestión sin tener en cuenta ciertas circunstancias que no pueden menos de pesar en el ánimo del gobierno.

El señor ministro de ESTADO dice que las manifestaciones del Sr. Comas son una opinión particular que podrá ser autorizada; pero que no refiendan las del partido á que pertenece, y que la enmienda no ha servido más que para que el Senado invierta dos sesiones, aunque haya tenido la satisfacción de oír sus elocuentes palabras.

El Sr. COMAS: Quince días he perdido inútilmente para consultarse.

El señor ministro de ESTADO: Yo respeto la opinión de S. S.; pero lo que conseguirá así, como los que son de su opinión, que perdamos la amistad de las repúblicas americanas. El Sr. Comas, haciendo un discurso, en el cual ha tocado los problemas internacionales importantísimos, y que conviene siempre tratar con gran prudencia.

No se si vais á votar porque aún no os habéis puesto de acuerdo, y de hacerlo, no sé si será la ruptura de relaciones con los Estados Unidos.

Añade que está conforme con la opinión de los generales, y que él nunca hubiera suscrito el artículo del tratado de 1795. (Ocupa la presidencia el Sr. Eduyayen. Entra en el salón el ministro de Ultramar.)

En otra ocasión, no tendría yo inconveniente en traer ese expediente á la Cámara, pero yo es la presente situación, cuando se halla pendiente en el Consejo Supremo de Guerra una negociación sobre la aplicación de este convenio, no puedo acceder á la petición del Sr. Comas, trayéndolo al Senado.

Pedida votación nominal por varios senadores liberales, es desechada la enmienda del Sr. Comas por 88 votos contra 44. (Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.)

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO, pide la palabra para explicar su voto en favor de la enmienda del Sr. Comas, pero no se la concede el presidente.

Enmienda del Sr. Jimeno.

Se da lectura á la enmienda del Sr. Jimeno. El conde de las ALMEMAS dice que la comisión no la puede aceptar.

El Sr. JIMENO: Confieso ingenuamente que si hubiera encontrado un medio de retirar la enmienda sin contradecir mi conciencia, lo hubiera hecho.

Se nos ha motejado, tanto al Sr. Comas como á mí, de falta de personalidad; pero vamos á cuentas, señores senadores: ¿Es que aquí no puede hacer uso de la palabra más que aquel que la tiene delegada? El proyectil no porque sea dirigido por el último soldado, es menos ofensivo.

Horcas han de ser, y no caudinas, las que os hayan de producir disgustos en este debate, si bien os habeis librado de algunos con el arresto de dos generales, uno cuando menos, hubiera hablado con claridad no agradable á ese gobierno.

¿Es que teme el gobierno que trayen-

do el Protocolo se pondrán á la faz pública sus humillaciones y vergüenzas?

Somos un pueblo, que aunque pobre, se ha hecho admirar desde el primer siglo, y á quien los mismos que nos ultrajan nos deben la tierra que habitan.

Grandes son los Estados Unidos, sus ciudades, sus fortunas improvisadas; en las cervicerías de Chicago y de Cincinnati desmesurada es la ambición de sus habitantes, quienes en política internacional llegan á la grosería.

Es necesario que el gobierno se muestre tal y como es; que excoaga al país sus humillaciones ante los Estados Unidos. Es necesario que se quite esa capa que cubre sus actos.

No puede resistir la razón y la paciencia, que de un país que se dice amigo, asigna diariamente combustible que alimentan el fuego de la insurrección, ni que en ese mismo país se hagan públicas y se permitan manifestaciones y actos contra nuestra nación.

Expone con gran claridad y asustadamente algunos hechos históricos para demostrar que los Estados Unidos han sido siempre enemigos de España.

Cita al efecto el hecho de que en 1812, en plena paz, dicha nación se apoderó de la Florida.

En compensación nos prometieron cinco millones de pesos, que no nos han dado, y no reconocer la independencia de las Repúblicas americanas, lo cual tampoco han cumplido.

La conducta de este pueblo nada debe, por tanto, de extrañarnos y el gobierno nunca debió haber dado crédito á las palabras de Mr. Cleveland, puesto que lo mismo que éste nos decían Monroe y otros presidentes, al mismo tiempo que contribuían indirectamente en muchos casos á hacernos todo el daño posible.

Habla de la naturalización en los Estados Unidos, y dice que por la desidia característica en los españoles, no hemos procurado contrarrestar por medio de tratados ó disposiciones interiores como lo han hecho casi todas las naciones, los efectos de dicha ley.

(A las siete menos diez seguía habiendo el Sr. Jimeno.)

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA AGENCIA FABRA.

El jubileo de Clodoveo.

París 24.—Los despachos recibidos de Reims dan cuenta de la llegada á aquella población de los peregrinos de nuestra diócesis para tomar parte en el jubileo consagrado á Clodoveo.

Los peregrinos quisieron trasladarse profesionalmente y con banderas desde la estación del ferro-carril hasta la iglesia Catedral; pero la policía se opuso á ello produciéndose un ligero tumulto á que puso término el arresto de varios de los laboradores.

El ganado lanar.

París 24.—El periódico oficial publica una orden derogando el acuerdo de fecha 7 de Febrero que prohibió temporalmente la introducción de ganado lanar por la aduana fronteriza de Hospitalet.

El presidente Kruger.

Londres 24.—El periódico Daily Telegraph publica un despacho de la capital sufricana en que se dice que el presidente Kruger ha manifestado, en conferencia que celebró con un periodista, que no hay razón para tomar en aquella región nuevos disturbios. Solo pedimos, ha dicho el presidente, que se nos haga justicia, y esperamos obtenerla.

Lo de Creta.

Atenas 24.—En Cabo Spada encuéntrase milares de mujeres y niños cretenses en la más espantosa miseria esperando inmigrantes que se les conceda autorización para embarcarse. Las familias cretenses han enviado á Abdulla la orden que se les dirija prohibiéndoles que aceptasen nada de los turcos.

Monumento á Julio Ferry.

París 24.—El día 8 del próximo mes de Julio se verificará en Saint Die la inauguración del monumento erigido á Julio Ferry.

El presidente del ministerio ha aceptado la invitación que se le ha dirigido para presidir la ceremonia inaugural, en cuyo acto le acompañarán algunos de los ministros.

El Papa y la reina Victoria.

Roma 24.—En los círculos católicos de esta capital ha producido el mejor efecto la cariñosa carta enviada por la reina Victoria á Su Santidad dándole gracias por la acogida dispensada en el Vaticano á los marineros católicos de la escuadra inglesa.—Fabra.

DOÑA JOSEFA ZULUETA

Cortejo fúnebre.

Desde las tres de la tarde la concurrencia era extraordinaria en la calle de Serrano.

Las coronas.

Entre otras recordamos las remitidas por el presidente del Tribunal Supremo, don Santos Ibañeta y señora; señoras de Cánovas; D. Gregorio Sánchez Caldera; D. José M. Eulate; D. Gabriel F. Calorriga; marqués de San Eduardo; D. José Arana; diputados de la isla de Cuba; señoras de Pajares; don Rafael Gomez Robledo; D. Manuel Quiroga; doña Manuela Nadia Osorio; D. Francisco Rodriguez Ray; Sres. Campoamor y Ordóñez; Sres. de Albarrán y Santsells; D. Antonio Galvez; doña Rosario Gutierrez de Bergamini; marqueses de Bonavis; D. Lorenzo Borrego; D. Eduardo Massit; D. Conrado Soison; D. Antonio Garcia Añón; don Ricardo Villalva; doña María y D. Francisco Crooke y Loring; D. J. Jimenez Caballero; Sres. Lafuente y Rodan; duquesa de Castro Enriquez; D. José Gatozy; D. Félix Lomas; doña Carmen y D. Federico Pons; señora de Lopez Roberts; D. Juan Coll y Gotarradones; doña Dolores Uriguen de Orriols; D. Jacobo Sales; marqueses de Oliva y de Nerva; redacción de La Epoca y redacción de El Nacional; conde del Villar; señores Bangochea, Marton y Loaisa, Gonzalez Canet, Soler Marquez; marqueses de Viana y Camarines; Borez Romero, Aborenas, marqueses de Barabio, Armero, Lemina, Tovar, Bermejo, marqués del Pazo de la Merced, Rodriguez Mathet, marqués de Zafra, condesa de Pinochero, Bosch (D. Alberto), Marin, Castro Casalevi, Barquero, Vi-

lalba, Jimenez Caballero, Montenegro, condes de Cárdenas, Torres Cortinas, Puga, Jimenez Gil, Cuartero, Urquiza, Mariano, Alava; Junta del puerto de Málaga y Comité conservador de Valdepeñas.

Condución del cadáver.

A las tres y media, el féretro fué bajado en hombros por los Sres. Ordóñez, Muro (D. José), conde del Villar, Sales, Crooke (D. Francisco) y Galvez (D. Antonio), y depositado en un coche-estufa tirado por ocho caballos.

Detras iban una carroza de flores con atributos de la Fé, y otros coches con las coronas, y después todo el claro de la parroquia de la Concepción con manga y cruz alzada.

El duelo ha sido presidido por el padre Mendia, director espiritual de la finada; D. Alejandro Pidal, como presidente del Congreso, y el marqués de Alava y el señor Gomez Robledo en representación de la familia.

Es imposible consignar los nombres de todas las personas que han asistido al entierro.

Han concurrido el Sr. Cánovas y todos los ministros, menos el de Estado, que por tener que asistir á la discusión del Senado, se hizo representar; el capitán general de Madrid, el Obispo de Sion, el gobernador civil, el alcalde, casi todos los diputados y senadores de la mayoría y los subsecretarios y directores generales de los ministerios.

Concurrió también el Sr. Silvela, acompañado de los Sres. Villaverde, Dato y algunos otros de sus amigos políticos.

También asistieron los Sres. Castelar, marqués de Comillas, Moret, Lopez Dominguez, Eguilior, Cudapón, Leon y Castillo, Aguilera, Canalejas, duque de Veragua y otras personas importantes.

El cortejo se dirigió á la estación del Mediodía, donde quedó depositado el féretro en un furgon del expres de Andalucía para su condución á Antequera.

Acompañan al cadáver, hasta su inhumación, los Sres. Romero Robledo, Gomez Robledo, Ordóñez, conde del Villar, Bergamini, Galvez, Eulate, Sanchez de la Fuente, Borrogo, Sales, Boras, Torres de la Cortina, Garcia Verdoy y otros amigos del Sr. Romero Robledo.

Desde la estación de Antequera, el féretro será conducido á la iglesia, donde estará depositado, verificándose el viernes el entierro.

El ministro de Marina.

El señor ministro de Marina no ha ido esta mañana á Palacio á la firma por encontrarse desde anoche indispuesto.

BALANCE DEL DIA

Lo ocurrido con la enmienda del Sr. Comas, que al fin se ha votado en el Senado, ha sido el suceso político más importante del día.

Desde que se presentó esta enmienda, nacieron discrepancias de opinión entre los liberales, y de ahí las versiones diferentes y contradictorias sobre si llegaria á votarse.

En la reunion de ayer de los ex-ministros se acordó, por lo que hemos oido, que no se votara, debiendo explicar la actitud de la minoría el Sr. Montero Rios. Pero ha ocurrido después, que el Sr. Comas visitó anoche al Sr. Sagasta, y que también ha visitado hoy al Sr. Sagasta el Sr. Montero Rios, resultando que aunque el Sr. Sagasta habría querido que no se presentara esta enmienda, una vez presentada, y en atención á los términos de los aspectos empleados por el Sr. Comas, no veía grave inconveniente en que se votara.

Para dar cuenta el Sr. Montero Rios á sus compañeros de junta directiva de la opinión del Sr. Sagasta, los ha reunido esta tarde mientras rectificaba el Sr. Comas, durante esta reunion más de dos horas, lo cual prueba que la deliberación ha sido detenida.

Los ex-ministros parece resolvieron que, habiendo convenido ayer lo que dejamos dicho, no se erian autorizados para tomar parte en la votación, y además acordaron resignar los poderes directivos que habían recibido.

Pero, como á todo esto, se había hecho pública la opinión del Sr. Sagasta, los demás señores senadores de la minoría liberal, que ya venían casi todos inclinados á votar la enmienda, se afirmaron en su propósito; y en efecto, al concluir sus rectificaciones el Sr. Comas y el señor duque de Tetuan, se pidió votación nominal, dando el resultado que puede verse en el extracto.

Los ex ministros, aunque algunos estaban inclinados á votar, se han abstenido todos, con excepción del Sr. Pasquín.

Se ha hecho, por tanto, ostensible y pública la diferencia de criterio entre las autoridades del partido liberal y el resto de la minoría, resultando un efecto parlamentario y político poco lisonjero para la disciplina de los liberales.

No hay motivo, sin embargo, para que los conservadores se crean exentos de los males que padecen los liberales, porque hoy se ha visto que en cuestion tan grave como la que se discutía, solo han concurrido á la votación 88 senadores, siendo así que estamos en principio de legislatura, que en Madrid hay muchos más senadores del partido conservador, y que se han visto los esfuerzos del gobierno para que sus amigos respondieran á su llamamiento.

Las abstenciones de los conservadores han sido numerosas.

De los silvelistas, unos han votado la enmienda, y otros se han abstenido.

No sabemos ahora cómo resolverá el señor Sagasta el conflicto de partido que se ha producido; pero no creemos incurrir en impertinencia alguna si añadimos que la opinión casi unánime es que el jefe ilustre del partido designe un leader, que con él de acuerdo, gobierne la minoría; y así se evitaría, por un lado, ciertas susceptibilidades, y por otro, se obtendrían decisiones rápidas y precisas.

El discurso de hoy del Sr. Comas ha sido más concreto que el que pronunció anteayer, resultando reforzada su argumentación con el testimonio de los generales Mar-

tinez Campos, Calleja y Pando, todos los cuales afirman que no se puede gobernar en Cuba con el Protocolo de 1877.

El señor duque de Tetuan ha acentuado sus argumentos de los días últimos, por el peligro de entrar por derroteros peligrosos en las actuales circunstancias.

Tramitada la enmienda del Sr. Comas, y después de la votación nominal de que hemos hablado, principié ya bastante tarde á usar de la palabra el Sr. Jimeno, en defensa de su enmienda, quedando en el uso de la palabra para mañana.

La parte del discurso del Sr. Jimeno que ha cabido en el margen de la sesión de hoy, ha sido muy elocuente.

En el Congreso ha hecho el Sr. Urzais la importante pregunta, que puede verse en el extracto, sobre el famoso proyecto del Sr. Castellano, y el Sr. Vincenti ha tratado de los créditos extraordinarios, que al fin han sido aprobados.

A la pregunta del Sr. Urzais, contestará mañana el señor ministro de Ultramar, y también dará algunas explicaciones, que habrá de pedir el propio señor diputado, el Sr. Navarro Riverter.

Por cierto que ya que hablamos de esta sesión, hemos de consignar nuestra extrañeza, de que dijera ayer al despachar con S. M., que sus presupuestos habían causado excelente efecto en Francia, cuando precisamente venían en baja los fondos de París.

El barullo constitucional y parlamentario producido por la autorización dictatorial pedida por el ministro de Ultramar, decían esta tarde los ministros que se arreglaría, aunque sin precisar los términos del arreglo.

Como el tal proyecto comprende todas las rentas de la Península y de Cuba, el primer lugar el ministro autorizado para suscribirlo debe ser el jefe del gobierno, y después, si no se abra una comisión especial, debe entender de él, no solo la comisión de presupuestos de Cuba, sino la de la Península.

Mientras tanto, es bien elocuente que el ministro de Hacienda califique el proyecto de su compañero con palabras muy expresivas y bien poco benévolas, y que para esto juicio no se recate ni poco ni mucho.

El presidente del Consejo recibió ayer un telegrama del general Weyler, negando que el conde Mr. Lee hubiese mandado á Washington los informes de que se ha hablado; y hoy el ministro de Estado ha recibido otro telegrama del Sr. Dupuy de Lôme, diciendo que aquel gobierno ha hecho publicar un suelto oficioso, negando el tal rumor, y añadiendo que no se hacen en los Estados Unidos los aprestos navales de que han hablado varios periódicos.

BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 24 DE JUNIO DE 1896 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 23, Día 24, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. id. id., serie E., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. a., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligac., 5 0/0 id., cedulas 5 0/0, Id., cedulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

PARIS A la vista 104,00 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas. A 3 dias vista, idem, 00,00. A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

CHARADA.

Un primera dos tres cuatro puso las redes un día en un cerco en que á nadie el cazar se permitía, y cuando más engolfado y satisfecho se hallaba, vió venir á dos civiles hacia el sitio donde estaba. De la una tres dos huyendo hacia el pueblo se escapó, y por una tres segunda en su casa se metió. No tuvo tres prime cuatro si la cuatro una tempia, mientras entre prima dos aturrido se escondía, y cuando libre se vió decía de esta manera: «No vuelvo por un dos cuatro» (con acento en la primera).

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: RE PAR TI DOR.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 21º sobre 0. A las doce de la tarde, 83º sobre 0. A las cuatro, 29º sobre 0. La máxima fué de 34º sobre 0. La mínima de 19º sobre 0. El barómetro marca 707.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—San Eloy y San Guillermo. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

NOTICIAS TEATRALES.

Jardín del Buen Retiro. Cavallería rústica fue la ópera que se puso anoche en escena en este teatro...

Junta de asociados. En la segunda convocatoria se reunió ayer tarde, presidida por el alcalde, la Junta municipal de asociados.

Fueron aprobados sin discusión una transferencia de crédito para atender a los gastos de la formación del batallón de voluntarios con destino a la campaña de Cuba...

El Sr. Galvez Holguin. La comisión que entiende en los suplicatorios para procesar al Sr. Galvez Holguin, después de oír al diputado por Castuera...

Dichos dictámenes fueron leídos a última hora de la sesión de ayer y quedaron sobre la mesa.

Robo de 20.000 duros. En el Gobierno civil se comunicó anoche a los periodistas que había sido detenido un sujeto llamado Andrés Perez, el Pelajo...

dar noticia del paradero de los objetos robados. Es seguro que la policía averiguó el lugar donde están las alhajas con la misma prontitud con que ha descubierto el presunto autor del robo.

Empleados de Correos. Una comisión nombrada por el cuerpo de Correos y formada por los Sres. Ron (subdirector), Abadía, Torres (D. Adolfo), Tutor (D. Manuel), Montero (D. Carlos) y Moreno Rueda, visitaron ayer tarde en el Congreso al diputado por Ponce Sr. Soler y Casajuana...

Suicidio. Ayer mañana puso fin a su vida, disparándose dos tiros de pistola en el corazón, un sujeto decentemente vestido, que hasta ahora no ha sido identificado.

El cadáver se halló tendido en los jardinitos que adornan la estación llamada del Angel Caído, situada en el paseo de coches del Retiro.

Auxilio a los ferro-carriles. Ayer tarde han celebrado una nueva conferencia con el ministro de Fomento los individuos que constituyen la comisión nombrada por los representantes de las Compañías de ferro carriles...

El dinero de la indemnización. Ayer llegó a esta corte, en el correo de Cádiz, la comisión que fué a Marruecos a hacerse cargo del resto de la indemnización.

El dinero ocupaba 815 cajas con 8.000 duros cada una en plata y dos cajas con 16.000 duros en oro.

Visita de la infanta Isabel. S. A. R. la infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera y de su secretario tesorerero, D. Alonso Cañelo, visitará esta tarde, a las cinco y media, el Sanatorio Central de la Cruz Roja, establecido en Valhermoso.

300 inmigrantes. Ayer fundó en Cádiz, procedente de Buenos Aires, el vapor correo San Fernando, conducido a más de trescientos inmigrantes que salieron de la Península en busca de mejor suerte.

Estos infelices pasajeros regresan a la patria en un estado por demás lastimoso. Contrista el ánimo la relación que hacen de las penalidades y los desengaños sufridos en la emigración.

La señorita Aguirre. Ayer falleció en Aranjuez, a donde había ido con objeto de restablecer su salud, la distinguida señorita doña Fernanda Aguirre, hija del ilustrado general, profesor de S. M. el Rey, señor Aguirre de Tjada, y sobrina del ministro de Gracia y Justicia.

El «Reina Cristina». El trasatlántico Reina Cristina, armado de guerra, fundó ayer tarde en El Ferrol, cambiando los saludos de ordenanza con la plaza y la escuadra francesa.

Banda militar francesa. Hoy llegará a Barcelona la banda de música del segundo regimiento de ingenieros del ejército francés, de guarnición en Montpellier.

El Ayuntamiento ha designado una comisión de su seno para recibirlos. El capitán general ha ordenado que se les prepare un cómodo alojamiento en los cuarteles nuevos del Parque.

La recepción promete ser afectuosísima. A cadena perpetua. La Audiencia de Córdoba condenó ayer a Antonio Rodríguez Amores (a) Monique, autor de la muerte del sepulturero de Hornoschulos, a la pena de cadena perpetua, accesorias, 1.500 pesetas de indemnización y costas.

Nuevo cable. Dice El Faro de Vigo: «Puede considerarse un hecho probable, casi, el amarrar en Vigo de un cable submarino entre el imperio alemán y la América del Norte.»

Los ingenieros y fabricantes de Mulheim, Sres. Felten y Guillaume, contratistas de la colocación de ese cable submarino, obtuvieron permiso ya del gobierno español para el amarrar antes citado.

El servicio de intervención de este nuevo cable corre a cargo del gobierno español, conforme a los reglamentos vigentes. En el cable de Vigo a Borca no excede la tasa por palabra de veintico céntimos.

Hoy llegará a Madrid, procedente de Valencia, el comandante general de aquel cuerpo de ejército, general Moltó, con objeto de jurar el cargo de senador.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—17.ª de abono.—7.ª. impar. Día de moda.—A las 8 1/2.—Cavallería rústica.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.

Apolo.—A las 8 3/4.—Las escopetas.—A las 9 3/4.—El monaguillo.—A las 10 3/4.—Al agua, patos!—A las 11 3/4.—Las mujeres.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Los Africanistas.—A las 9 3/4.—El gaitero.—A las 10 3/4.—El suicidio de Alfo.—A las 12.—Cuadros de ventos.

Teatro Circo de Colón.—A las 9.—Luz doce y media y sereno.—Las hijas del Zobeido.—Un grito de Madrid.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Director W. Parish.—G en gala.—Variado espectáculo en que toman parte todas las notabilidades de la compañía y la célebre Miss Aila Thompson.—Entrada general, 50 céntimos.

Salon Variedades (Atocha, 68).—A las 9.—Beneficio del tipógrafo Acey do, gravemente enfermo.—Juan José.—Los b. burro.—Cinematógrafo Lumiere.—Fotografías animadas.—Carra de San Jerónimo, 84.—Sesiones de 10 1/2 a 12 1/2; de 5 1/2 a 8 tarde y de 9 a 12 noche.

Jardín del Buen Retiro.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardín todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Estasia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de ason y panorámicos, Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 7.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Purifica la sangre

ABRE el APETITO Fortalece a los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A. Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLAZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000 Primas y reservas..... 43.598.510 TOTAL..... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1866, de su fundación, la suma de pesetas 9.150.044'43.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

CHOCOLATES SUPERIORES

Tes y café selectos, riquísimos bombones de chocolate, varias cremas, caprichos de novedad para regalos.

MATÍAS LOPEZ 25, MONTERA, 25

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Pildoras antisépticas.—Curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antinervioso Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicamente. El Estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Nobin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas. Para curar el oído.—El Acete Numbert cura las dolencias leves del oído, destruyendo el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas. Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, pildoras Antrirreumáticas Audet, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómease Antrirreumático Keysser.—10 y 4 pías. Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómease el Antibenorrágico mel. Contra la sífilis, el Antisifilítico Couper.—4 pías. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados. Impotencia.—El Fluido Vita, gotas viriles, glóbulos vitales y los grandes remedios para renovar las partes genitales debilitadas por abusos o vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antitherpéptico Couper.—4 pesetas. Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente las aromas, se curan los resfriados y catarras leves, el dengue y la fiebre de aliento. Útiles a los asmáticos y tísicos.—2 pías. frasco. De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barcelona, Ferrer y C.ª, Valencia, droguería San Antonio; Zaragoza, Coto, 33; Valladolid, Orates, 33; Bilbao, Ascajo, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañía, 15; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: 1.ª El 10, de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia lo antes de del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes de Barcelona el 26 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los liberales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son: los días 16, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 13 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Batavia, Hong-Cong, Shangai, Kyojo y Kókomoa. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (subsistiva), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, a partir del 4 de Enero de 1899. De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de Enero de 1899.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Argiciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Robajes a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

specialidad en aguas de tocador MANANCA, DIVINA, ELGIRIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. HEREDIA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

Por D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Índices y Notas Concordancias. Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias. De los mismos autores. LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de esta periódica.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

Curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pías. caja en las boticas. Deposito, Capellanes, 1.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSICION 1889.—MEDALLA DE ORO. TINTURA VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Posadoz del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

Sin Copaba ni Oloronio. Curación de las Enteritis agudas por CUBEBINA LECHAUX. Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

EN LINOLEUM 14-CARRETAS-14

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Decimosextava edición, 1898 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, Paris, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprenden: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las ferias, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, colegios de industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus administraciones, comercio e industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte. México.—América del Sur. Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con un índice.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO.—Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería editorial de Pailly-Bailliere e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PATAUBERGE al CLORURO-FOSFATO de CAL CALCOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Parturaciones, Oedema Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la croscotta bajo la forma de solución. En las de Pautauberge 60, 32, 15 y 8, en las principales boticas.

INTERESANTE

En el acreditado Almacén de Vinos de A. Pizarro, Gravina, 11, se expenden VINAGRES DE PUFLO VINO garantizados, por mayor y menor.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.